



Aguilar apoya gestión en SCJN

Niega ministro que se discuta renuncia de Norma Piña

RECHAZA que Yasmín Esquivel propusiera la separación del cargo de la presidenta del máximo tribunal; dimisión daría la razón a las versiones sobre división en el Poder Judicial, asegura

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), defendió la labor de la ministra presidenta, Norma Piña, y aseguró que, en lo interno, no existe debate sobre "algún tipo de renuncia" de la titular del máximo tribunal.

Lo anterior, luego que se revelara que la ministra Yasmín Esquivel pidiera su renuncia y señalara problemas de interlocución con el Ejecutivo y el Legislativo. En ese sentido, aseguró sí hay interlocución con respecto a la reforma judicial.

EL DATO

LA MINISTRA Yasmín Esquivel aclaró el martes que lo que pidió fue valorar la conveniencia de que Norma Piña se mantenga como interlocutora del Poder Judicial.

"Yo, en primer lugar, no vi la participación de doña Yasmín Esquivel como una propuesta formal al pleno de la Suprema Corte para que se votara la separación del cargo de la ministra presidenta. Lo que yo entendí es que Yasmín sugirió ciertas reflexiones sobre lo que ella considera una actuación con legisladores con respecto a la reforma judicial. La escuchamos, hubo algún comentario entre ella y la ministra Piña, y ella utilizó las palabras: 'voy a reflexionar', pero no sobre la renuncia, sino sobre los comentarios de interlocución.

"La verdad es que la ministra (Piña) si ha estado haciendo una interlocución muy importante, ha estado participando en hablar con muchas personas. Yo por eso apoyo indefectiblemente a doña Norma,

está haciendo un buen trabajo en lo que se puede", aseguró en entrevista radiofónica.

Asimismo, Aguilar afirmó que desde su perspectiva y con su conocimiento y observancia, la ministra presidenta "nunca ha influido en las decisiones que toman los jueces y no resuelve unilateralmente".

De igual modo, señaló que pareciera que a la ministra presidenta se le responsabilizan no sólo de las decisiones de la SCJN, sino de las que toman algunos jueces y magistrados, y eso es erróneo.

"La ministra Norma Piña no resuelve unilateralmente los asuntos, todo se resuelve colegiadamente en la Suprema Corte y cada uno de los ministros tenemos la libertad de emitir nuestro voto como mejor nos parezca. En muchas ocasiones ella se queda sola con su opinión", señaló.

En su opinión, la renuncia de la ministra presidenta significaría dar la razón a versiones que indican que hay una división al interior del Poder Judicial.

"Yo desde luego, absolutamente me opongo tajantemente a una elección de jueces, magistrados y ministros en votación popular. No se ganaría nada bueno. Se demostraría a que no hay una calidad en el nombramiento de jueces y magistrados porque estamos viendo que la calidad no tiene que ver con la popularidad", afirmó al ser cuestionado sobre la propuesta de elegir a juzgadores.

Asimismo, rechazó los señalamientos sobre corrupción generalizada en el Poder Judicial: "Es una problemática que crea una percepción en la ciudadanía que no tiene pruebas contundentes de ello".

Aguilar Morales agregó que espera que el Poder Legislativo tome en cuenta las propuestas de los juzgadores para incluirlas en la reforma judicial que se discute actualmente.

HUBO ALGÚN

comentario entre ella (Yasmín) y la ministra Piña, y ella utilizó las palabras: 'voy a reflexionar', pero no sobre la renuncia, sino sobre los comentarios de interlocución"

LUIS MARÍA AGUILAR

Ministro de la SCJN



LOS MINISTROS Luis María Aguilar, Yasmín Esquivel y Juan Luis González Alcántara, en sesión de la SCJN.